

TÍTULO I
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES DE
LA ESCUELA INTERMEDIA DEL CONDADO ADAIR

La escuela secundaria del condado de Adair cree que la participación de los padres es necesaria para promover un mayor éxito académico. También reconocemos que el padre es el primer y más importante maestro del niño. La Escuela Intermedia del Condado de Adair está comprometida a construir una sólida asociación entre padres y escuela. Para mejorar la asociación entre padres y escuela, se desarrollaron las siguientes políticas con el aporte y el respaldo de los padres de los estudiantes del Título I.

* La escuela secundaria del condado de Adair proporcionará un clima escolar positivo en general que transmita la idea de que los padres son bienvenidos, es decir, mostrar carteles de bienvenida a los padres a la escuela, proporcionar un tablero de anuncios para los padres y un área de espera cómoda.

* Al comienzo del año escolar, los padres de todos los estudiantes serán invitados a asistir a una reunión anual que se llevará a cabo en un momento conveniente. Esta reunión informará a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y lo que significa para ellos.

* Se planificará un número adicional de reuniones flexibles. Se pueden proporcionar visitas domiciliarias según sea necesario. Esto puede incluir agregar el programa de Título I a la agenda de cada reunión de PTO. El propósito de estas reuniones y sesiones de capacitación organizadas, continuas y oportunas será incluir a los padres en la revisión, evaluación y planificación de los programas del Título I y la participación de los padres.

* La información sobre los programas del Título I, los perfiles de desempeño escolar y las evaluaciones individuales de los estudiantes se proporcionará en forma de boletín informativo, informes de progreso, llamadas telefónicas, conferencias, visitas domiciliarias, etc. Los maestros del Título I estarán presentes y disponibles para los padres en la escuela. programas de puertas abiertas y conferencias de padres y maestros.

* El personal de Título I coordinará la participación de los padres y apoyará las asociaciones entre los padres, la escuela y la comunidad al:

1. brindar asistencia para comprender las Metas de Educación Nacional, los estándares estatales, los estándares de desempeño estudiantil y las evaluaciones estatales y locales para que los padres puedan usar la información para mejorar el desempeño de su hijo y participar en las decisiones educativas relacionadas con su hijo.
2. proporcionar materiales, servicios y capacitación a los padres (Centro de servicios para jóvenes, reuniones de PTO)
3. cuando sea apropiado, integrando estrategias de participación del Título I con el Centro de servicios para jóvenes, PTO, Educación para adultos y otros programas de capacitación.
4. desarrollar roles apropiados para las organizaciones comunitarias y las actividades de participación de Business in Partnership.
5. ayudar a los padres a convertirse en socios plenos en la educación de sus hijos.